

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS

ALUMNADO DEL PROGRAMA BACHIBAC

**No podrán matricularse en la Secretaría Virtual de educamosCLM
Deben rellenar este impreso de matrícula y enviarlo junto con los
documentos de la matrícula**

MATERIAS TRONCALES: se marcará una materia de cada.

MATERIAS ESPECÍFICAS: Bloque 2 - se marcará una materia.

MATERIAS COMUNES	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lengua Castellana y Literatura II
<input checked="" type="checkbox"/>	Historia de España y Francia
<input checked="" type="checkbox"/>	Matemáticas II
<input checked="" type="checkbox"/>	Inglés II

MATERIAS TRONCALES	
BLOQUE 1	
<input type="checkbox"/>	Biología
<input type="checkbox"/>	Física
BLOQUE 2	
<input type="checkbox"/>	Dibujo técnico II
<input type="checkbox"/>	Química

MATERIAS ESPECÍFICAS	
BLOQUE 1	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lengua y Literatura Francesa II (Bachibac)
BLOQUE 2	
<input type="checkbox"/>	CC. de la Tierra y del Medio Ambiente
<input type="checkbox"/>	Psicología
<input type="checkbox"/>	Fdtos. de Administración y Gestión
<input type="checkbox"/>	Imagen y Sonido
<input type="checkbox"/>	Tecnología Industrial II

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA

ALUMNADO DEL PROGRAMA BACHIBAC

2º BACHILLERATO

Plazo de Matrícula: Del 30 de junio al 04 de julio en la Secretaría Virtual de educamosCLM

El alumno que no formalice la matrícula en la Secretaría Virtual en dicho periodo perderá la plaza adjudicada en el Centro.

Documentación a presentar:

- Autorización de salidas en la localidad y en los recreos, autorización para la toma de imágenes, y cuestionario médico, debidamente cumplimentados y firmados.

- **Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a, en vigor.**

- **Comprobante del Ingreso del Seguro escolar obligatorio, con el nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula, por la cantidad de 1,12**

El Seguro Escolar será abonado **por transferencia bancaria** en la c/c del Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA:
ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

Sólo para aquellos alumnos que se matriculan por 1ª vez en este centro, además adjuntarán:

- **1 Fotografía actualizada** tamaño carné.

- Cuando el alumno haya realizado sus estudios en otra Comunidad Autónoma tendrá que aportar además Certificado Oficial Académico donde conste que ha titulado en la ESO.

La documentación se enviará escaneada al Centro a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/krZe4StyMG3dvQRs5>

Sólo para aquellos que tengan dificultades con el enlace, se permitirá la entrega presencial en la Secretaría del Centro **previa cita**, en el teléfono 949277149.

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.